

MENDOZA, **20 MAR 2014**

VISTO:

El contenido de la NOTA - FIN: 1739/2014 incorporada al EXP-FIN: 5731/2013, por la que la Arq. María Marta HERRERA eleva su renuncia como Auxiliar Docente Adscripto Ad honorem en la asignatura "Teoría II – Arquitectura y Ambiente" de la carrera de Arquitectura, a partir del 19 de febrero del año 2014;

CONSIDERANDO:

Que la citada adscripción fue otorgada a dicho profesional por Resolución N° 231/2013-CD.

Las razones expuestas.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 11 de marzo del año 2014.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar, a partir del 19 de febrero del año 2014, la renuncia presentada por la Arq. María Marta HERRERA (DNI: 31.816.362) como Auxiliar Docente Adscripto Ad honorem en la asignatura "Teoría II – Arquitectura y Ambiente" de la carrera de Arquitectura, en el que fuera designada por Resolución N° 231/2013-CD.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 021 /14